

PREMIOS

Todos los candidatos finalistas recibirán un Certificado de Excelencia emitido por la OMPI.

PRIMER LUGAR

- Medalla de la OMPI
- Certificado de Excelencia (OMPI)
- Una visita a la República de Corea (KIPO)
- Un premio en efectivo de RD\$230,000.00 (ONAPI)

SEGUNDO LUGAR:

- Medalla de OMPI
- Certificado de Excelencia (OMPI)
- Un premio en efectivo de RD\$120,000.00 (ONAPI)

TERCER LUGAR:

- Medalla de OMPI
- Certificado de Excelencia (OMPI)
- Un premio en efectivo de RD\$57,500.00 (ONAPI)

¡IMPORTANTE!

El uso de información de patentes es indispensable para la participación en la competencia.

Se insta a los interesados a participar en los talleres que se estarán realizando sobre la competencia, y visitar el portal Web, donde encontrarás más detalles.

www.onapi.gob.do/index.php/tecnologia-apropiada

Para más información sobre los talleres y la competencia en general:

Centro de Apoyo a la Tecnología e Innovación (CATI)
Sede central de ONAPI.

(809) 567-7474

Ext. 2001,2003,2005,2006

Mail: concurso_ta@onapi.gob.do

¡¡Anímate a participar, tu puedes ser el próximo ganador!!

COMPETENCIA TECNOLOGÍA APROPIADA 2019

Sector turismo

Ahorro de agua 

+ Ahorro de energía 

+ Uso de
detergentes ecológicos 

+ Manejo de
desechos sólidos 

+ Preservación ambiental 

= Turismo sostenible

¡Ven, aporta con tus ideas y desarrolla Tecnología Apropriada para un turismo cada vez más verde!

Para más información:
www.onapi.gob.do

¿QUÉ ES TECNOLOGÍA APROPIADA?

Son aquellas tecnologías innovadoras que pueden aportar soluciones usualmente no patentables a los problemas que se plantean en la vida cotidiana, teniendo en cuenta las particulares condiciones medioambientales, sociales o económicas de la comunidad que afronta tales problemas. Las TA son de fácil fabricación, de costo reducido, amigables al medioambiente, y permiten que la comunidad se involucre en su fabricación y mantenimiento.

ORGANIZADORES DE LA COMPETENCIA

La organización de la competencia está a cargo de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, (OMPI), cooperando con la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI) y con la colaboración de la Oficina Coreana de Propiedad Intelectual (KIPO). El concurso tendrá lugar en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana.

OBJETIVOS DE LA COMPETENCIA

- Fomentar el uso de la información contenida en Patentes para obtener soluciones apropiadas a los problemas técnicos que afrontamos habitualmente.
- Fomentar y premiar la excelencia en la búsqueda de soluciones innovadoras a problemas que afrontamos en la vida cotidiana, en particular, soluciones en que se utilizan tecnologías adecuadas a las condiciones locales.

SECTOR AL QUE VA DIRIGIDA LA COMPETENCIA:

Los proyectos serán orientados exclusivamente al sector de Turismo y Medio ambiente, por la importancia de este sector en el desarrollo competitivo del país.

LOS PROYECTOS DEBEN ESTAR ORIENTADOS, SIN SER EXHAUSTIVOS, A LO SIGUIENTE:

1. Iniciativas que busquen reducir el consumo eléctrico, que pudiera ser por vía de dispositivos que disminuyan el consumo de electricidad en las instalaciones hoteleras.
2. Proyectos que ofrezcan solución a la disposición y manejo de desechos sólidos.
3. Iniciativas tendentes al saneamiento del entorno turístico.
4. Iniciativas tendentes a la producción de químicos que puedan ser categorizados como “green eco”, para el uso de la industria turística.
5. Cualquier otra iniciativa que disminuya el impacto en el uso intensivo de recursos naturales por parte de este sector, y que contribuya a la mejor y más rápida certificación de la industria turística dominicana.

¿QUÉ ES LA INFORMACIÓN DE PATENTES?

La patente es un derecho exclusivo que concede el Estado a una persona por haber inventado un producto o procedimiento. Para obtener la Patente el solicitante deberá **divulgar la invención**. Las Bases de Datos de Patentes recopilan estas divulgaciones hechas a nivel mundial, y esto es lo que se denomina “**información de Patentes**”.

¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

La competencia está abierta a nacionales y/o residentes permanentes de la República Dominicana.

Se insta a participar a Pymes, Mipymes, sectores empresarial e industrial en general, y a cualquier persona interesada.

La participación podrá ser individualmente o en grupos.

EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LOS PROYECTOS

Los proyectos se evaluarán en dos fases, la inicial y la final. En la primera evaluación se evaluará los proyectos presentados por las vías indicadas en el plazo establecido y entre ellos se seleccionarán los (10) finalistas. En la segunda fase, los candidatos seleccionados deberán presentar sus ideas oralmente, y los tres (03) proyectos con mejor resultado en la evaluación serán los ganadores.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (INICIAL Y FINAL)

Análisis del problema que observan	20%
Grado de innovación que presentan	20%
Aplicación práctica	30%
Utilización de la información de patente	30%